

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y  
DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)

### "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y CAMIONES PARA TRANSPORTE DE CARGA".

No. LPN-SENPRENDE-009-2024

El SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SENPRENDE-009-2024** a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y CAMIONES PARA TRANSPORTE DE CARGA".

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES, PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2024**
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a La Gerencia Administrativa, en la dirección indicada al final de este Aviso, **A PARTIR DEL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** en horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.
4. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente; ([crosales@senprende.hn](mailto:crosales@senprende.hn) y [yamador@senprende.hn](mailto:yamador@senprende.hn)). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21**, hasta las **10:59 a.m., del día 23 del mes de enero del año 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **11:15 a.m., del 23 de enero del año 2025**.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento a favor de **EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)** por un monto equivalente del dos (2%) por ciento del precio de la oferta.

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21, Tegucigalpa, M.D.C, 11 de diciembre del año 2024.



Dennis Efraín Corrales  
Director Ejecutivo  
SENPRENDE



## Unesco crea una cartografía de las especies marinas del mundo gracias al ADN en el agua



**PARÍS, (EFE).**- Casi 4.500 especies marinas de 21 sitios patrimonio mundial integran ya una nueva cartografía de la vida en los mares y océanos desarrollados por la Unesco, pionera en usar un método que permite ahorrar decenas de años de investigación y varias millas de euros: analice el ADN contenido en 1,5 litros de agua.

"En un momento en que la degradación de la biodiversidad alcanza cotas alarmantes, (este programa) ofrece nuevas oportunidades para comprender mejor y salvar los principales ecosistemas de las 18.000 zonas marinas protegidas de todo el mundo", indicó la secretaria general de la Unesco, Audrey Azoulay, respecto a una iniciativa que considera "revolucionaria".

Esta cartografía, que, aunque se irá ampliando progresivamente ya permite consultar por internet los datos recopilados en los últimos tres años de trabajo, ha relevado ya especies de lugares tan variados como la Península Valdés en Argentina, el archipiélago de Revillagigedo en México, el parque iSimangaliso en Sudáfrica o el de los Everglades de Florida (EE.UU.).

En total se han catalogado ya 4.406 especies, 120 de ellas amenazadas. La mayoría son peces (2.078), pero también se han identificado, entre otros, tres tipos de tortugas y 28 de mamíferos marinos.

Por ejemplo, en las Islas Cocos de Costa Rica el balance de las pruebas realizadas fue de 347 especies en total, 164 de ellas peces y un total de 14 en situación vulnerable, y en Yemen, en el archipiélago de Socotra, la lista fue de 260 especies, entre las cuales 139 de peces y 3 de ellas amenazadas.

Una herramienta frente al calentamiento

El análisis medioambiental del ADN no es una técnica nueva, precisó este lunes en una presentación en París la coordinadora del programa de Patrimonio Mundial Marino de la Unesco, Fanny Douvere, pero nunca hasta ahora se había empleado de una manera global y estandarizada.

Douvere explicó que esta forma de estudiar la biodiversidad cuenta con numerosas ventajas frente a los métodos tradicionales, desde la reducción del tiempo a los bajos costos, pasando por un nivel muy bajo de "intrusividad", ya que solo necesita extraer un litro y medio de agua.

Por ejemplo, un kit para tomar muestras con los estándares reque-

ridos por la Unesco cuesta unos 25 euros y el proceso de investigación total, que antes podía tardar de cinco a diez años, se redujo a solo unos meses.

"Es accesible incluso para los lugares con menos recursos y más remotos", resaltó Douvere.

Con una sola muestra se obtienen trazas genéticas de una media de un centenar de especies y, para recopilarlas, la Unesco ha reclutado voluntarios por todo el mundo, como estudiantes o miembros de las comunidades locales, liderados siempre por un científico experto.

Con este programa, la Unesco busca no solo la divulgación del conocimiento de las especies que habitan cada ecosistema, sino también ayudar a los responsables de las áreas marinas protegidas a entender cómo les afecta el cambio climático y mejorar las condiciones.

Es algo clave en un momento en el que el aumento de la temperatura de los océanos "está forzando a muchas especies del mundo a buscar aguas más frías y más profundas", recordó Douvere.

El estudio también considera "que muchas de estas especies se enfrentarán pronto a temperaturas que superarán sus límites de tolerancia conocidos", según indicó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en una nota de prensa sobre el programa.

"Si se diera el escenario climático más cálido, hasta el 100 % de las especies de peces de los lugares tropicales y subtropicales estudiarían correrían el riesgo de superar sus límites térmicos actuales y extinguirse, mientras que entre el 10 y el 50 % de las especies de peces de los océanos templados superarían sus límites térmicos actuales", agregaron las fuentes.

La cartografía contribuirá también al objetivo 30x30 de la comunidad internacional, es decir a tener protegidos para 2030 un 30% de los océanos y mares. Es algo de lo que aún se está muy lejos, ya que el porcentaje real es de solo el 8 %.

Y no solo hay que aumentar la cantidad de ecosistemas marinos protegidos, sino que además hay que preservar los lugares adecuados para garantizar la biodiversidad.

"Si no estamos protegiendo el 30 % correcto porque las especies marinas se están yendo, perderemos el barco", expresó la coordinadora del programa de Patrimonio Mundial Marino de la Unesco.

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
LPuNO-013-AMDC-080-2024

Proyecto:

### "MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PUENTES VEHICULARES EN EL DISTRITO CENTRAL", CÓDIGO NO. INF.MUNI-0005

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. **PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes). Clasificación "A, B o C"** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con **FONDOS MUNICIPALES** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **viernes, 13 de diciembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn)**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día martes, 07 de enero de 2025, a las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:00 a.m.** del día **martes 07 de enero de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de diciembre de 2024.

Jorge Alejandro Aldana Bardales  
Alcalde Municipal del Distrito Central